

RESOLUCION de 4 de septiembre de 2000, del Servicio Territorial de Ordenación Industrial, Energía y Minas, por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la ejecución del proyecto de instalaciones «Reforma de línea aérea, red subterránea de media tensión y centro de transformación n.º 1 en Malpartida de la Serena». Expte.: n.º AT-015043.

Por Resolución de este Servicio Territorial de Ordenación Industrial, Energía y Minas, de 24 de febrero de 2000, se ha autorizado la construcción de las instalaciones correspondientes al proyecto «Reforma de Línea Aérea Red Subterránea de Media Tensión y C. de Transformación n.º 1 en Malpartida de la Serena», que discurrirá íntegramente por dicho término municipal, así como se ha declarado en concreto su utilidad pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 57/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico Nacional, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, por lo que procede convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados para llevar a cabo el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación.

En su virtud, este Servicio Territorial, en cumplimiento de lo dispuesto en el precitado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados que se relacionan en cuadro adjunto para que comparezcan en el Ayuntamiento de Malpartida de la Serena en la fecha

señalada, para llevar a cabo el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación y, si procediera, el de las de Ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar a su costa, de Peritos y/o Notario.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando también la relación de titulares convocados en el tablón de anuncios del Ayuntamiento señalado.

Se significa igualmente que esta publicación se realiza a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de notificación de la presente Resolución a los titulares de las fincas que se describen seguidamente.

Igualmente y al amparo de lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 17 de abril de 1957, todos los interesados podrán formular por escrito y hasta el momento del levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido en la relación que se cita, pudiéndose presentar en este Servicio, sito en C/. Ronda del Pilar, 5-7 (06071-Badajoz).

En el expediente expropiatorio, IBERDROLA, S. A. asumirá la condición de beneficiaria.

Badajoz, a 4 de septiembre de 2000.—El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS
PROYECTO : "Reforma L.A., Red subterránea de M.T. y C.T. n.º. 1 en Malpartida de la Serena (BADAJOZ)"**

Finca nº	Titular y Domicilio	Afección			Vuelo		Catastro		Naturaleza	Citación		
		Apoyo	O.T.m²	Exp. m²	Long.	Ancho	Políg.	Parcela		Día	Mes	Hora
Término municipal : Malpartida de la Serena												
BA-MS-1	Isabel Murillo Murillo. c/ Extremadura, 1. 06440 - Malpartida de la Serena, Badajoz.	1	0	2	66	4,00	8	21	Labor seco	18	Octubre	12:00
BA-MS-2	Juan Francisco Cañamero Murillo. Avda. Enrique Sánchez, 15. 06440 - Malpartida de la Serena, Badajoz.		0	0	45	4,00	9	32	Labor seco	18	Octubre	12:00
BA-MS-2/1	Juan Francisco Cañamero Murillo. Avda. Enrique Sánchez, 15. 06440 - Malpartida de la Serena, Badajoz.		0	0	95	4,00	9	31	Labor seco	18	Octubre	12:00
BA-MS-3	Francisco Benítez Cañamero. c/ José Antonio, 19. 06440 - Malpartida de la Serena, Badajoz.		0	0	66	4,00	9	30	Labor seco	18	Octubre	12:00
BA-MS-5	Antonia Machío Cañamero. Pza. de España, 5. 06440 - Malpartida de la Serena, Badajoz.		0	0	25	4,00			Labor seco	18	Octubre	12:00
BA-MS-6	Francisco Benítez Cañamero. c/ José Antonio, 19. 06440 - Malpartida de la Serena, Badajoz.		0	0	66	4,00	9	27	Labor seco	18	Octubre	12:00
BA-MS-7	Raimundo García Hidalgo. c/ José Antonio, 26. 06440 - Malpartida de la Serena, Badajoz.	3	0	2	72	4,00	9	30	Labor seco	18	Octubre	12:00